



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **21 de enero de 2022**.

Siendo las **10:11** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, debidamente convocados, en la Sala de Conferencias del C.S.C. Villa de Móstoles del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. JAVIER VALERO GARCÍA.

VOCALES:

D^a. M^a LOURDES GIL MORA.

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ (S).

SECRETARIA:

D^a. IRENE PASTOR MUDARRA.

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR)

D^a. ALMUDENA OLLERO SANCHEZ (T.A.G. DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN)

D. RAMON CABRERIZO FERRIO (T.A.G. DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN)



ORDEN DEL DÍA

- 1. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2021-053.**

- 2. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO, CALZADO Y COMPLEMENTOS, POR LOTES PARA LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/037/CON/2020-168.**

- 3. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CARGA, DESCARGA, APOYO AL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS TECNICOS ESCENOGRÁFICOS, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EXPOSICIONES, PLANCHA-VESTUARIO, EN EL TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MOSTOLES CENTRO CULTURAL VILLA DE MOSTOLES, CENTROS SOCIO CULTURALES (El Soto, Joan Miró y Centro Norte Universidad), BIBLIOTECA MUNICIPAL, MUSEO DE LA CIUDAD Y EN AQUELLOS OTROS ESPACIOS CUYAS ACTIVIDADES SEAN ORGANIZADAS POR LA CONCEJALIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CULTURA Y TRANSICION ECOLOGICA DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2021-067.**



Ayuntamiento de Móstoles

4. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JEFE/A DE SALA, RECEPCIÓN E INFORMACIÓN EN EL TEATRO DEL BOSQUE Y TAQUILLAS (TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MÓSTOLES Y CENTRO NORTE UNIVERSIDAD) Y DE AUXILIARES DE SALA, EN EL TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MÓSTOLES, CENTROS CULTURALES (C.C. VILLA DE MÓSTOLES, EL SOTO, JOAN MIRÓ, CALEIDOSCOPIO Y CENTRO NORTE UNIVERSIDAD), Y EN AQUELLOS OTROS ESPACIOS EN LOS QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CULTURA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/048/CON/2021-066.

5. LECTURA INFORMES SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 DEL LOTE 4 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 DEL LOTE 1, 2 Y 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, POR LOTES, DE LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE MOSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2020-091N SARA.



1. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2021-053.

- En no sesión pública

Se informa, por la Secretaria de la Mesa que han sido presentadas **cinco** ofertas a la licitación. Así mismo, la Secretaria, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido el Departamento de Contratación, fechado digitalmente el día 30 de diciembre de 2021, y cuyo resultado es el siguiente:

“Se emite el presente informe para valorar, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, la documentación aportada en el sobre o archivo electrónico nº 1, por los licitadores que han concurrido a la presente licitación.

- 1. MAPFRE VIDA, S.A.:** Documentación INCOMPLETA. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar la siguiente documentación

“5º) A los efectos de la aplicación de la regla prevista en el artículo 86.1 del RGLCAP, los licitadores deberán presentar **declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo** o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, con indicación de los que se presentan a licitación. En caso de no pertenecer a ningún grupo, deberá aportar declaración en tal sentido.

También deberán presentar declaración explícita, respecto de los socios que la integran, aquellas sociedades que, presentando distintas proposiciones, concurran en alguno de los supuestos alternativos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio.”

- 2. ALIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.:** Documentación COMPLETA.
- 3. HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS TÉCNICOS Y QUÍMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL.** Documentación COMPLETA.
- 4. GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.** Documentación COMPLETA.
- 5. NATIONALE NEDERLANDEN VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.** Documentación COMPLETA.”

A continuación, la Secretaria de la Mesa, procede a la lectura del informe de subsanación de la documentación administrativa relativa a la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación, de fecha 5 de enero de 2021, del siguiente tenor literal:



Ayuntamiento de Móstoles

“Con fecha 30 de diciembre de 2021, se emitió informe de calificación de la documentación administrativa, aportada en el sobre o archivo electrónico nº 1, al procedimiento de referencia. En el mencionado informe consta que la documentación aportada por las interesadas **ALIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A, HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS TÉCNICOS Y QUÍMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL., GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y NATIONALE NEDERLANDEN VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.**, resultó completa.

Con respecto a la documentación presentada por la mercantil **MAPFRE VIDA, S.A.**, cuya documentación se calificó de incompleta, se realizó el oportuno requerimiento de subsanación de las deficiencias observadas, que fue cursado con fecha 30 de diciembre de 2021.

Conforme a lo anterior, y a la vista de la documentación presentada por la licitadora requerida, se constata que, han aportado la documentación solicitada, por tanto, se propone la ADMISIÓN de las proposiciones presentadas por las siguientes mercantiles, siendo la relación de licitadores admisibles en el procedimiento por la Mesa de Contratación, la siguiente

- **ALIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A**
- **HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS TÉCNICOS Y QUÍMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**
- **GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**
- **NATIONALE NEDERLANDEN VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.**
- **MAPFRE VIDA, S.A.”**

Vistos los meritados informes de calificación y de subsanación de la documentación administrativa, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por los licitadores **ALIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS TÉCNICOS Y QUÍMICOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL, GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, NATIONALE NEDERLANDEN VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E. y MAPFRE VIDA, S.A.**

Por la Secretaria de la Mesa, se informa de la presentación por el Servicio promotor de la contratación, de un informe relativo a los criterios que dependen de juicio de valor. Observándose distintas incidencias, los miembros presentes de la Mesa de Contratación acordaron, por unanimidad, solicitar la evacuación de nuevo informe, quedando el asunto encima de la mesa, pendiente de la emisión del mismo.

2. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN,



DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO, CALZADO Y COMPLEMENTOS, POR LOTES PARA LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/037/CON/2020-168.

- En sesión no pública

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de los presentes, dejar el asunto sobre la mesa, a la espera de que, por parte del Servicio Promotor de la presente contratación, se evacue un nuevo informe en el que se tengan en cuenta las siguientes consideraciones:

Por un lado, se debe hacer constar, con respecto al Lote 1, las referencias a valores anormales o desproporcionados y, por otro lado, debe reflejarse el importe por el que se adjudican cada uno de los lotes.

3. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CARGA, DESCARGA, APOYO AL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS TECNICOS ESCENOGRÁFICOS, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EXPOSICIONES, PLANCHA-VESTUARIO, EN EL TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MOSTOLES CENTRO CULTURAL VILLA DE MOSTOLES, CENTROS SOCIO CULTURALES (El Soto, Joan Miró y Centro Norte Universidad), BIBLIOTECA MUNICIPAL, MUSEO DE LA CIUDAD Y EN AQUELLOS OTROS ESPACIOS CUYAS ACTIVIDADES SEAN ORGANIZADAS POR LA CONCEJALIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CULTURA Y TRANSICION ECOLOGICA DEL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2021-067.

- En sesión no pública

La Secretaria de la Mesa procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de los cuatro licitadores presentados y admitidos en este procedimiento, emitido por la Directora de Artes Escénicas, de la Concejalía de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica, fechado digitalmente el 18 de enero de 2021, y cuyo resumen es el siguiente:

“(…)

Las ofertas presentadas, según la apertura de sobres llevada a cabo en la Mesa de Negociación, han sido las siguientes:



Ayuntamiento de Móstoles

LICITADORES	OFERTA PRECIO HORA	BOLSA HORAS LOTE	RESP. IMPREVIS.
JUBEL SERVICIOS DE CONTROL Y MANTENIMIENTO, S.L.,	12,20	200	0-2 horas
MONTAJES ESCENICOS GLOBALES, S.L.	13,90	150	0-2 horas
ORDAX COORDINADORA DE TRANSPORTES Y MERCANCIAS, S.L.	12,50	200	0-2 horas
VIDEOENLACE EVENTOS, S.L.	12,25	400	0-2 horas

Estudiadas las ofertas presentadas, se ha procedido a comprobar si las ofertas presentadas pueden encontrarse incursas en presunción de anormalidad. Para ello, se ha seguido el procedimiento estipulado en el art. 85 del RGLCAP, como se especificaba en los criterios de valoración:

Los valores que determinan la presunción de ofertas anormales o desproporcionadas, son los siguientes:

Media:	12,71 €
Media más 10 %:	13,98 €
Media menos 10 %:	11,44 €
Media ajustada con respecto a las ofertas que computan:	12,71 €
Media menos 10%:	11,44 €

A la licitación han sido presentadas **4** ofertas, resultando de aplicación para el análisis de los valores anormales o desproporcionados lo dispuesto en el artículo 85.4 del RGLCAP, conforme al cual, en principio, tendrían este carácter "Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Analizadas las ofertas bajo los parámetros del referido artículo cabe concluir que,

- **La oferta de la entidad "JUBEL SERVICIOS DE CONTROL Y MANTENIMIENTO, S.L.", que asciende a 12.2 € y supone una baja del 20.31% sobre el PBL, presenta valores normales.**
- **La oferta de la entidad "MONTAJES ESCENICOS GLOBALES, S.L.", que asciende a 13.9 € y supone una baja del 9.21% sobre el PBL, presenta valores normales.**
- **La oferta de la entidad "ORDAX COORDINADORA DE TRANSPORTES Y MERCANCIAS, S.L.", que asciende a 12.5 € y supone una baja del 18.35% sobre el PBL, presenta valores normales.**



Ayuntamiento de Móstoles

- **La oferta de la entidad "VIDEOENLACE EVENTOS, S.L.", que asciende a 12.25 € y supone una baja del 19.99% sobre el PBL, presenta valores normales.**

Una vez comprobado que no existen bajas anormales o desproporcionadas, se procede a valorar las ofertas presentadas en base a los criterios de valoración, resultando:

LICITADOR	OFERTA PRECIO HORA	Baja ofertada	PUNTUACION S/OFERTTA ECONOMICA (*)	Oferta en Bolsa de horas	PUNTUACION S/ OFERTA HORAS (**)	Respuesta ante imprevistos en horas	PUNTUACION S/ OFERTA RESPUESTA IMPREVISTOS (***)	TOTAL PUNTUACION OBTENIDA
VIDEOENLACE EVENTOS, S.L.	12,25	3,06	59,04	400	30,00	0-2 horas	10	99,04
JUBEL SERVICIOS DE CONTROL Y MANTENIMIENTO, S.L.	12,2	3,11	60,00	200	15,00	0-2 horas	10	85,00
ORDAX COORDINADORA DE TRANSPORTES Y MERCANCIAS, S.L.	12,5	2,81	54,21	200	15,00	0-2 horas	10	79,21
MONTAJES ESCENICOS GLOBALES, S.L.	13,9	1,41	27,20	150	11,25	0-2 horas	10	48,45

(...)

En consecuencia, la Directora que suscribe, tiene a bien proponer la adjudicación de este contrato a la empresa VIDEOENLACE EVENTOS, S.L. en base a la oferta presentada y por el importe máximo de 91.860,00 Euros más 19.290,60 Euros de Iva, lo que hace un total de 111.150,60 Euros."

Visto el meritado informe los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerda**, proponer al Órgano de Contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la mercantil **VIDEOENLACE EVENTOS, S.L.**, del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la proposición ofertada: Precio unitario hora: 12,25 € + 2,57 € de IVA (doce euros con veinticinco céntimos más dos euros con cincuenta y siete céntimos de IVA). Bolsa anual de horas: 400 horas anuales. Capacidad de respuesta a solicitudes imprevistas: de 0 a 2 horas.

4. LECTURA INFORME SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JEFE/A DE SALA, RECEPCIÓN E INFORMACIÓN EN EL TEATRO DEL BOSQUE Y TAQUILLAS (TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MÓSTOLES Y CENTRO



Ayuntamiento de Móstoles

NORTE UNIVERSIDAD) Y DE AUXILIARES DE SALA, EN EL TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MÓSTOLES, CENTROS CULTURALES (C.C. VILLA DE MÓSTOLES, EL SOTO, JOAN MIRÓ, CALEIDOSCOPIO Y CENTRO NORTE UNIVERSIDAD), Y EN AQUELLOS OTROS ESPACIOS EN LOS QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CULTURA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, POR LOTES. EXPTE. C/048/CON/2021-066.

- En sesión no pública

La Secretaria de la Mesa procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de los nueve licitadores admitidos en este procedimiento, emitido por la Directora de Artes Escénicas, de la Concejalía de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica, fechado digitalmente el 18 de enero de 2021, y cuyo resumen es el siguiente:

“(…)

Las ofertas presentadas, según la apertura de sobres llevada a cabo en la Mesa de Negociación de 12 de Noviembre de 2021, han sido las siguientes:

LOTE Nº 1: Jefe/a de sala, recepción e información en el Teatro del Bosque y taquillas (Teatro del Bosque, Teatro Villa de Móstoles y Centro Norte Universidad).

LICITADOR	OFERTA PRECIO HORA LOTE 1	BOLSA HORAS LOTE1	RESP. PREVIS. LOTE 1
UNIUM SERVICIOS AUXILIARES, SL	13,17	No presenta	No presenta
VIDEOENLACE EVENTOS, SL	11,99	400	0-2 HORAS
BAFEMA MANTENIMIENTO, SL	11,85	No especifica	No especifica
MONTAJES ESCENICOS GLOBALES, SL	12,82	90	0-2 HORAS
SALZILLO SERVICIOS, SL	13,35	100	0-2 HORAS
JUBEL SERVICIOS DE CONTROL Y MANTENIMIENTO, SL	11,90	100	0-2 HORAS
TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES, SL	9,76	500	0-2 HORAS

Estudiadas las ofertas presentadas para el Lote nº 1, se ha procedido a comprobar si las ofertas presentadas pueden encontrarse incursas en presunción de anormalidad. Para ello, se ha seguido el procedimiento estipulado en el art. 85 del RGLCAP, como se especificaba en los criterios de valoración:

Los valores que determinan la presunción de ofertas anormales o desproporcionadas, son los siguientes:



Ayuntamiento de Móstoles

Media:	12,12 €
Media más 10 %:	13,33 €
Media menos 10 %:	10,91 €
Media ajustada con respecto a las ofertas que computan:	11,92 €
Media menos 10%:	10,72 €

A la licitación han sido presentadas **7** ofertas, resultando de aplicación para el análisis de los valores anormales o desproporcionados lo dispuesto en el artículo 85.4 del RGLCAP, conforme al cual, en principio, tendrían este carácter "Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Analizadas las ofertas bajo los parámetros del referido artículo cabe concluir que:

- La oferta de la entidad "UNIUM SERVICIOS AUXILIARES, SL", que asciende a 13.17 € y supone una baja del 2.44% sobre el PBL, **presenta valores normales**.
- La oferta de la entidad " VIDEOENLACE EVENTOS, SL ", que asciende a 11.99 € y supone una baja del 11.19% sobre el PBL, **presenta valores normales**
- La oferta de la entidad " BAFEMA MANTENIMIENTO, SL", que asciende a 11.85 € y supone una baja del 12.22% sobre el PBL, **presenta valores normales**
- La oferta de la entidad " MONTAJES ESCENICOS GLOBALES, SL", que asciende a 12.82 € y supone una baja del 5.04% sobre el PBL, **presenta valores normales**
- La oferta de la entidad " SALZILLO SERVICIOS, SL", que asciende a 13.35 € y supone una baja del 1.11% sobre el PBL, **presenta valores normales**
- La oferta de la entidad " JUBEL SERVICIOS DE CONTROL Y MANTENIMIENTO, SL", que asciende a 11.90 € y supone una baja del 11.85% sobre el PBL, **presenta valores normales**
- La oferta de la entidad " TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES, SL ", que asciende a 9.76 € y supone una baja del 27.7% sobre el PBL, **presenta posibles valores anormales o desproporcionados** (procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017)

LOTE Nº 2: Auxiliares de sala en el Teatro del Bosque, Teatro Villa de Móstoles, Centros Culturales (C.C. Villa de Móstoles, el Soto, Joan Miró, Caleidoscopio y Centro Norte Universidad), y en aquellos otros espacios en los que se desarrollen actividades organizadas por la Concejalía de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica del Ayuntamiento de Móstoles.



Ayuntamiento de Móstoles

LICITADOR	PRECIO HORALOTE 2	BOLSA HORAS LOTE 2	RESP. IMPREVIS. LOTE 2
UNIUM SERVICIOS AUXILIARES, SL	13,09	No especifica	No especifica
OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS, SL	12,78	No especifica	No especifica
VIDEOENLACE EVENTOS, SL	11,99	400	0-2 HORAS
ANDANZA EMPLEA, SL	9,43	190	0-2 HORAS
BAFEMA MANTENIMIENTO, SL	11,85	No especifica	No especifica
MONTAJES ESCENICOS GLOBALES, SL	12,44	60	0-2 HORAS
SALZILLO SERVICIOS, SL	12,9	50	0-2 HORAS
JUBEL SERVICIOS DE CONTROL Y MANTENIMIENTO, SL	11,9	100	0-2 HORAS
TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES, SL	9,77	370	0-2 HORAS

Estudiadas las ofertas presentadas para el Lote nº 2, se ha procedido a comprobar si las ofertas presentadas pueden encontrarse incursas en presunción de anormalidad. Para ello, se ha seguido el procedimiento estipulado en el art. 85 del RGLCAP, como se especificaba en los criterios de valoración:

Los valores que determinan la presunción de ofertas anormales o desproporcionadas, son los siguientes:

Media:	11,79 €
Media más 10 %:	12,97 €
Media menos 10 %:	10,61 €
Media ajustada con respecto a las ofertas que computan:	11,63 €
Media menos 10%:	10,47 €

A la licitación han sido presentadas 9 ofertas, resultando de aplicación para el análisis de los valores anormales o desproporcionados lo dispuesto en el artículo 85.4 del RGLCAP, conforme al cual, en principio, tendrían este carácter "Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía."

Analizadas las ofertas bajo los parámetros del referido artículo cabe concluir que,

- La oferta de la entidad "UNIUM SERVICIOS AUXILIARES, S.L.", que asciende a 13.09 € y supone una baja del 0% sobre el PBL, **presenta valores normales**.
- La oferta de la entidad "OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS, S.L.", que asciende a 12.78 € y supone una baja del 2.37% sobre el PBL, **presenta valores normales**.
- La oferta de la entidad "VIDEOENLACE EVENTOS, S.L.", que asciende a 11.99 € y supone una bajadel 8.4% sobre el PBL, **presenta valores normales**.



Ayuntamiento de Móstoles

- La oferta de la entidad "**ANDANZA EMPLEA, S.L.**", que asciende a 9.43 € y supone una baja del 27.96% sobre el PBL, **presenta posibles valores anormales o desproporcionados** (procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017)
- La oferta de la entidad "**BAFEMA MANTENIMIENTO, S.L.**", que asciende a 11.85 € y supone una baja del 9.47% sobre el PBL, **presenta valores normales**
- La oferta de la entidad "**MONTAJES ESCENICOS GLOBALES, S.L.**", que asciende a 12.44 € y supone una baja del 4.97% sobre el PBL, **presenta valores normales**
- La oferta de la entidad "**SALZILLO SERVICIOS, S.L.**", que asciende a 12.9 € y supone una baja del 1.45% sobre el PBL, **presenta valores normales**
- La oferta de la entidad "**JUBEL SERVICIOS DE CONTROL Y MANTENIMIENTO, S.L.**", que asciende a 11.9 € y supone una baja del 9.09% sobre el PBL, **presenta valores normales**
- La oferta de la entidad "**TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES, S.L.**", que asciende a 9.77 € y supone una baja del 25.36% sobre el PBL, **presenta posibles valores anormales o desproporcionados** (procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017)

Tras estas valoraciones, se inició el procedimiento contradictorio previsto en el art. 149 de la Ley 9/2017, requiriéndose a las empresas TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES, S.L. y ANDANZA EMPLEA, S.L., con valores anormales o desproporcionados, la justificación de sus ofertas.

Por la empresa TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES, S.L. presentó alegaciones tanto para el LOTE 1 como para el LOTE 2 y justificó las ofertas presentadas mediante la aportación de documentos oficiales que confirmaban su calificación como Centro Especial de Empleo por la Comunidad de Madrid, con exención de cuotas de la Seguridad Social y subvenciones oficiales lo que, según la ofertante, le permitía ofrecer los precios indicados en su oferta.

En el mismo sentido, la empresa ANDANZA EMPLEA, S.L., presentó alegaciones para el LOTE 2 justificando su oferta por la calificación de la empresa como Centro Especial de Empleo por la Comunidad de Madrid, con exención de cuotas de la Seguridad Social y subvenciones oficiales, lo que según la ofertante, le permite ofrecer los precios indicados en su oferta.

Se consideran ajustadas y justificadas las bajas presentadas por ambas empresas, por lo que se pasa a valorar la puntuación final de todas ellas, resultando el siguiente baremo:

LOTE Nº 1: Jefe/a de sala, recepción e información en el Teatro del Bosque y taquillas (Teatro del Bosque, Teatro Villa de Móstoles y Centro Norte Universidad).



Ayuntamiento de Móstoles

LICITADOR	OFERTA PRECIO HORA	Baja ofertada	PUNTUACION S/OFERTA ECONOMICA (*)	Oferta en Bolsa de horas	PUNTUACION S/ OFERTA HORAS (**)	Respuesta ante imprevisto en horas	PUNTUACION S/ OFERTA RESPUESTA IMPREVISTOS (***)	TOTAL PUNTUACION OBTENIDA
UNIUM SERVICIOS AUXILIARES, SL	13,17	0,33	5,29	No	0,00	No	0,00	5,29
VIDEOENLACE EVENTOS, SL	11,99	1,51	24,22	400	24,00	0-2	10,00	58,22
BAFEMA MANTENIMIENTO,SL	11,85	1,65	26,47	No	0,00	No	0,00	26,47
MONTAJES ESCENICOS GLOBALES, SL	12,82	0,68	10,91	90	5,40	0-2	10,00	26,31
SALZILLO SERVICIOS, SL	13,35	0,15	2,41	100	6,00	0-2	10,00	18,41
JUBEL SERVICIOS DE CONTROL Y MANTENIMIENTO, SL	11,90	1,60	25,67	100	6,00	0-2	10,00	41,67
TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES, SL	9,76	3,74	60	500	30,00	0-2	10,00	100,00

(...)

LOTE Nº 2: *Auxiliares de sala en el Teatro del Bosque, Teatro Villa de Móstoles, Centros Culturales (C.C. Villa de Móstoles, el Soto, Joan Miró, Caleidoscopio y Centro Norte Universidad), y en aquellos otros espacios en los que se desarrollen actividades organizadas por la Concejalía de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica del Ayuntamiento de Móstoles.*



Ayuntamiento de Móstoles

LICITADOR	OFERTA PRECIO HORA	Baja ofertada	PUNTUACION S/OFERTA ECONOMICA (*)	Oferta en Bolsa de horas	PUNTUACION S/ OFERTA HORAS (**)	Respuesta ante imprevisto en horas	PUNTUACION S/ OFERTA RESPUESTA IMPREVISTO S (***)	TOTAL PUNTUACION NOBTENIDA
UNIUM SERVICIOS AUXILIARES, SL	13,09	0,00	0,00	No	0,00	No	0,00	0,00
OSVENTOS INNOVACIONEN SERVIZOS, SL	12,78	0.31	5,08	No	0,00	No	0,00	5,08
VIDEOENLACE EVENTOS,SL	11,99	1,10	18,03	400	30,00	0-2	10,00	58,03
ANDANZA EMPLEA, SL	9,43	3,66	60,00	190	14,25	0-2	10,00	84,25
BAFEMA MANTENIMIENTO, SL	11,85	1,24	20,32	No	0,00	No	0,00	20,32
MONTAJES ESCENICOS GLOBALES, SL	12,44	0,65	10,66	60	4,50	0-2	10,00	25,16
SALZILLO SERVICIOS, SL	12,99	0,10	1,64	50	3,75	0-2	10,00	15,39
JUBEL SERVICIOS DE CONTROL Y MANTENIMIENTO, SL	11,90	1,19	19,50	100	7,50	0-2	10,00	37,00
TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES, SL	9,77	3,32	54,43	370	27,75	0-2	10,00	92,18

(...)

En consecuencia, la Directora que suscribe, tiene a bien proponer la adjudicación de este contrato a las empresas:

LOTE Nº 1: TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES, S.L., en base a la oferta presentada y por el importe máximo de 70.200,00 Euros más 14.742,00 Euros de Iva, lo que hace un total de 84.942,00 Euros.

LOTE Nº 2: TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES, S.L., en base a la oferta presentada y por el importe máximo de 49.742,00 Euros más 10.445,82 Euros de Iva, lo que hace un total de 60.187,82 Euros."

Visto el meritado informe los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, proponer al Órgano de Contratación, en primer lugar, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la mercantil **TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES, S.L.**, del Lote 1 (Jefe/a de sala, recepción e información en el Teatro del Bosque y taquillas (Teatro del Bosque, Teatro Villa de Móstoles y Centro Norte Universidad) en el presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la



proposición ofertada: Precio unitario ofertado de la hora de prestación del servicio: 9,76 € (nueve euros con setenta y seis céntimos). Bolsa anual de horas: 500 horas. Capacidad de respuesta a solicitudes imprevistas: de 0 a 2 horas.; en segundo lugar, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de la mercantil **TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES, S.L.**, del Lote 2 (Auxiliares de sala en el Teatro del Bosque, Teatro Villa de Móstoles, Centros Culturales (C.C. Villa de Móstoles, el Soto, Joan Miró, Caleidoscopio y Centro Norte Universidad) en el presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la proposición ofertada: Precio unitario ofertado de la hora de prestación del servicio: 9,77 € (nueve euros con setenta y siete céntimos). Bolsa anual de horas: 370 horas. Capacidad de respuesta a solicitudes imprevistas: de 0 a 2 horas.

5. LECTURA INFORMES SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 DEL LOTE 4 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 DEL LOTE 1, 2 Y 3 (OFERTA ECONÓMICA Y, EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, POR LOTES, DE LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE MOSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2020-091N SARA.

- En sesión no pública

La Secretaria de la Mesa, procede a la lectura de los informes del **sobre o archivo electrónico nº 2 del Lote 4** y **sobre o archivo electrónico nº 3 del Lote 1, 2 y 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de los seis licitadores admitidos en el procedimiento, emitidos por el Jefe de Parques y Jardines y los Técnicos del Servicio de Parques y Jardines de la Concejalía de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos, fechados digitalmente el 18 de enero de 2021, y cuyo resumen se transcribe más adelante.

Leídos los informes y, con carácter previo a la toma en consideración de los mismos, la Mesa de Contratación, detecta la siguiente incidencia en la proposición presentada por ORTO PARQUES Y JARDINES, S.L., tanto para el Lote 1 (página 86) como para el Lote 2 (página 79), de la siguiente manera:



Ayuntamiento de Móstoles

LOTE 1:

<i>CANON O IMPORTE FIJO ANUAL</i>	<i>3.032.495,37 € /año iva excluido (0,50 % de baja)</i>
-----------------------------------	--

[SIC]

LOTE 2:

<i>CANON O IMPORTE FIJO ANUAL</i>	<i>2.023.060,50 € / año iva excluido (2,19 % de baja)</i>
-----------------------------------	---

[SIC]

Por unanimidad de los miembros, la Mesa de Contratación, se acordó, al amparo de lo previsto en el modelo de proposición económica exigido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas que, sólo habrán de tenerse en cuenta para la valoración, las cantidades expresadas en porcentajes.

Por lo que respecta al resumen de los informes técnicos meritados, para cada uno de los cuatro lotes, es el siguiente:

“(…)

LOTE 1.

LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ARBOLADO DE LA ZONA NORTE

(…)

8. VALORACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL APARTADO DE VALORACION EVALUABLE MEDIANTE FORMULA. -

En base a los criterios y fórmulas anteriormente indicadas en el PCAP que rige el expediente de contratación de este lote, se valoran y puntúan las ofertas realizadas por las distintas empresas:

OFERTA ECONOMICA (PUNTUACION MÁXIMA 600 PTOS.)



Ayuntamiento de Móstoles

EMPRESAS OFERTANTES		CESPA		ACTUA		ORTO		FCC		
CRITERIO		PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS						
VALORACION ECONOMICA	BAJA CANON ANUAL	480	0,20%	476,12	0,94%	479,71	0,50%	477,58	1,00%	480,00
	BAJA PRECIOS UNITARIOS	120	35,00%	48,28	90,00%	120	90,00%	106,21	69,00%	92,41
	BAJA BASE DE PRECIOS PARJAP		35,00%		81,00%		10,00%		62,00%	
	BAJA BASE DE PRECIOS CENTRO		35,00%		81,00%		90,00%		62,00%	
	BAJA BASE DE PRECIOS MADRID		35,00%		81,00%		90,00%		62,00%	
PUNTUACION TOTAL		600,00	CESPA	524,40	ACTUA	599,71	ORTO	583,79	FCC	572,41

Una vez revisadas las ofertas económicas, en lo referente a la baja económica al canon anual, se ha comprobado que ninguna de ellas se halla en baja desproporcionada.

INCREMENTO MANO DE OBRA (PUNTUACION MÁXIMA 200 PTOS.)

EMPRESAS OFERTANTES		CESPA		ACTUA		ORTO		FCC		
CRITERIOS A VALORAR		PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS						
INCREMENTO MANO DE OBRA		200	4 OFICIALES	200	4 OFICIALES	200	4 OFICIALES	200	4 OFICIALES	200
PUNTUACION TOTAL		200	CESPA	200,00	ACTUA	200,00	ORTO	200,00	FCC	200,00

INCREMENTO DE VEHÍCULOS (PUNTUACIÓN MÁXIMA 90 PTOS.)

EMPRESAS OFERTANTES		CESPA		ACTUA		ORTO		FCC		
CRITERIO A VALORAR		PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS
INCREMENTO VEHICULOS	90	0	FURGONETA	0	4	FURGONETA	90	4	FURGONETA	90
		0	FURGON		1	FURGON		1	FURGON	
		0	VEHICULO BRIGADA		2	VEHICULO BRIGADA		2	VEHICULO BRIGADA	
		0	CAMION BASCULANTE 3,5 T		1	CAMION BASCULANTE 3,5 T		1	CAMION BASCULANTE 3,5 T	
		0	PICK UP LIGERO		4	PICK UP LIGERO		4	PICK UP LIGERO	
PUNTUACION TOTAL		90	CESPA	0,00	ACTUA	90,00	ORTO	90,00	FCC	90,00



Ayuntamiento de Móstoles

INCREMENTO DE MAQUINARIA (PUNTUACIÓN MÁXIMA 90 PTOS.)

EMPRESAS OFERTANTES		CESPA		ACTUA		ORTO		FCC	
CRITERIO A VALORAR	PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS						
INCREMENTO MAQUINARIA	90	2	CARRETILLA ENDOTERAPIA						
		2	TRACTOR DE SIEGA						
		1	CORTACESPED MEDIANO						
		1	CORTACESPED PEQUEÑO						
		3	MOTOSIERRA PODA						
		2	MOTOSIERRA GRANDE						
		2	MOTOSIERRA MEDIANA						
		3	MOTOSIERRA PERTIGA						
		3	DESBROZADORA AUTOPROPULSADA						
		4	DESBROZADORA DE HILO						
		3	CORTASETOS	3	CORTASETOS	3	CORTASETOS	3	CORTASETOS
		3	CORTASETOS PERTIGA						
		1	PLATAFORMA DE SIEGA						
4	SOPLADORA DE MOCHILA	4	SOPLADORA DE MOCHILA	4	SOPLADORA DE MOCHILA	4	SOPLADORA DE MOCHILA		
PUNTUACION TOTAL	90,00	CESPA	90,00	ACTUA	90,00	ORTO	90,00	FCC	90,00

IMPORTE ECONOMICO DESTINADO A DIVULGACION Y SENSIBILIZACION (PUNTUACION MÁXIMA 20 PTOS.)

EMPRESAS OFERTANTES		CESPA		ACTUA		ORTO		FCC	
CRITERIO A VALORAR	PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS						
IMPORTE DESTINADO A CAMPAÑAS Y PUBLICIDAD	20	1,00%	20	1,00%	20	1,00%	20	1,00%	20
PUNTUACION TOTAL	20,00	CESPA	20,00	ACTUA	20,00	ORTO	20,00	FCC	20,00



PUNTUACION GENERAL OBTENIDA POR CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA (PUNTUACION MÁXIMA 1.000 PTOS)

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA. TABLA RESUMEN PUNTUACION DE LOTE 1									
EMPRESAS OFERTANTES		CESPA		ACTUA		ORTO		FCC	
CRITERIOS A VALORAR	PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS
ECONOMICA	BAJA CANON ANUAL	0,20%	476,12	0,94%	479,71	0,50%	477,58	1,00%	480,00
	BAJA PRECIOS UNITARIOS	35,00%	48,28	90,00%	120	90,00%	106,21	69,00%	92,41
	BAJA BASE DE PRECIOS PARLAP	35,00%		81,00%		10,00%		62,00%	
	BAJA BASE DE PRECIOS CENTRO	35,00%		81,00%		90,00%		62,00%	
	BAJA BASE DE PRECIOS MADRID	35,00%		81,00%		90,00%		62,00%	
INCREMENTO MANO DE OBRA	200	4 OFICIALES	200	4 OFICIALES	200	4 OFICIALES	200	4 OFICIALES	200
INCREMENTO VEHICULOS	0 FURGONETA	0	0	4 FURGONETA	90	4 FURGONETA	90	4 FURGONETA	90
	0 FURGON			1 FURGON		1 FURGON		1 FURGON	
	0 VEHICULO BRIGADA			2 VEHICULO BRIGADA		2 VEHICULO BRIGADA		2 VEHICULO BRIGADA	
	0 CAMION BASCULANTE 3,5 T			1 CAMION BASCULANTE 3,5 T		1 CAMION BASCULANTE 3,5 T		1 CAMION BASCULANTE 3,5 T	
	0 PICK UP LIGERO			4 PICK UP LIGERO		4 PICK UP LIGERO		4 PICK UP LIGERO	
INCREMENTO MAQUINARIA	2 CARRETLA ENDOTERAPIA	90	90	2 CARRETLA ENDOTERAPIA	90	2 CARRETLA ENDOTERAPIA	90	2 CARRETLA ENDOTERAPIA	90
	2 TRACTOR DE SIEGA			2 TRACTOR DE SIEGA		2 TRACTOR DE SIEGA		2 TRACTOR DE SIEGA	
	1 CORTACESPED MEDIANO			1 CORTACESPED MEDIANO		1 CORTACESPED MEDIANO		1 CORTACESPED MEDIANO	
	1 CORTACESPED PEQUEÑO			1 CORTACESPED PEQUEÑO		1 CORTACESPED PEQUEÑO		1 CORTACESPED PEQUEÑO	
	3 MOTOSIERRA PODA			3 MOTOSIERRA PODA		3 MOTOSIERRA PODA		3 MOTOSIERRA PODA	
	2 MOTOSIERRA GRANDE			2 MOTOSIERRA GRANDE		2 MOTOSIERRA GRANDE		2 MOTOSIERRA GRANDE	
	2 MOTOSIERRA MEDIANA			2 MOTOSIERRA MEDIANA		2 MOTOSIERRA MEDIANA		2 MOTOSIERRA MEDIANA	
	3 MOTOSIERRA PERTIGA			3 MOTOSIERRA PERTIGA		3 MOTOSIERRA PERTIGA		3 MOTOSIERRA PERTIGA	
	3 DESBROZADORA AUTOPROPULSADA			3 DESBROZADORA AUTOPROPULSADA		3 DESBROZADORA AUTOPROPULSADA		3 DESBROZADORA AUTOPROPULSADA	
	4 DESBROZADORA DE HILO O CUCHILLA			4 DESBROZADORA DE HILO O CUCHILLA		4 DESBROZADORA DE HILO O CUCHILLA		4 DESBROZADORA DE HILO O CUCHILLA	
	3 CORTASETOS			3 CORTASETOS		3 CORTASETOS		3 CORTASETOS	
	3 CORTASETOS PERTIGA			3 CORTASETOS PERTIGA		3 CORTASETOS PERTIGA		3 CORTASETOS PERTIGA	
	1 PLATAFORMA DE SIEGA			1 PLATAFORMA DE SIEGA		1 PLATAFORMA DE SIEGA		1 PLATAFORMA DE SIEGA	
	4 SOPLADORA DE MOCHLA			4 SOPLADORA DE MOCHLA		4 SOPLADORA DE MOCHLA		4 SOPLADORA DE MOCHLA	
IMPORTE DESTINADO A CAMPAÑAS Y PUBLICIDAD	20	1,00%	20	1,00%	20	1,00%	20	1,00%	20
PUNTUACION TOTAL	1.000	PUNTUACION CESPA	834,40	PUNTUACION ACTUA	999,71	PUNTUACION ORTO	983,79	PUNTUACION FCC	972,41

9. VALORACION GENERAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 1 .-

A continuación, se procede a la realizar el cálculo de la puntuación final obtenida por las empresas ofertantes, en base a la puntuación obtenida en los criterios objetivos evaluables mediante fórmula y los criterios subjetivos, según los cuadros de valoración del presente informe:

LOTE 1. PUNTUACION TOTAL OBTENIDA			
EMPRESA	CALIFICACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	CALIFICACION CRITERIOS OBJETIVOS MEDIANTE FÓRMULA	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA
	(puntuación: 0 – 400 ptos)	(puntuación: 0 – 1000 ptos)	
1. CESPA,SA	280,00	834,40	1.114,40
2. ACTÚA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SL.	202,00	999,71	1.201,71
3. FCC MEDIO AMBIENTE SAU.	280,00	972,41	1.252,41
4. ORTO PARQUES Y JARDINES SL	287,50	983,79	1.271,29

Por tanto, y según las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras al **LOTE 1**, “LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ARBOLADO DE LA ZONA NORTE” se aprecia que la oferta presentada por **ORTO PARQUES Y JARDINES, SL**, (CIF: B15141054) ha obtenido la máxima puntuación: **1.271,29 puntos**; por lo que, si así se considera oportuno, se propone a la



mencionada empresa como adjudicataria del Lote 1, por un importe anual de **3.533.831,29 €** (IVA incl)

Lo que se informa a los efectos oportunos.”

“(...)

LOTE 2.

LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ARBOLADO DE LA ZONA SUR

(...)

8. VALORACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL APARTADO DE VALORACION EVALUABLE MEDIANTE FORMULA. -

En base a los criterios y fórmulas anteriormente indicadas en el PCAP que rige el expediente de contratación de este lote, se valoran y puntúan las ofertas realizadas por las distintas empresas:

OFERTA ECONOMICA (PUNTUACION MÁXIMA 600 PTOS.)

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA.					
EMPRESAS OFERTANTES		ORTO		FCC	
CRITERIO A VALORAR	PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS
ECONOMICA	BAJA CANON ANUAL	480	2,19%	480,00	474,16
	BAJA PRECIOS UNITARIOS	120	90,00%	120,00	69,00%
	BAJA BASE DE PRECIOS PARJAP		10,00%		62,00%
	BAJA BASE DE PRECIOS CENTRO		90,00%		62,00%
	BAJA BASE DE PRECIOS MADRID		90,00%		62,00%
PUNTUACION TOTAL	600,00	ORTO	600,00	FCC	578,58

Una vez revisadas las ofertas económicas, en lo referente a la baja económica al canon anual, se ha comprobado que ninguna de ellas se halla en baja desproporcionada.

INCREMENTO MANO DE OBRA (PUNTUACION MÁXIMA 200 PTOS.)

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA.					
EMPRESAS OFERTANTES		ORTO		FCC	
CRITERIO A VALORAR	PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS
INCREMENTO MANO DE OBRA	200	4 OFICIALES	200,00	4 OFICIALES	200,00
PUNTUACION TOTAL	200,00	ORTO	200,00	FCC	200,00



INCREMENTO DE VEHÍCULOS (PUNTUACIÓN MÁXIMA 90 PTOS.)

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA.							
EMPRESAS OFERTANTES		ORTO		FCC			
CRITERIO A VALORAR	PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS		
INCREMENTO VEHICULOS	90	4	FURGONETA	90,00	4	FURGONETA	90,00
		1	FURGON		1	FURGON	
		2	VEHICULO BRIGADA		2	VEHICULO BRIGADA	
		1	CAMION BASCULANTE 3,5 T		1	CAMION BASCULANTE 3,5 T	
		4	PICK UP LIGERO		4	PICK UP LIGERO	
PUNTUACION TOTAL	90,00	ORTO	90,00	FCC	90,00		

INCREMENTO DE MAQUINARIA (PUNTUACIÓN MÁXIMA 90 PTOS.)

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA.							
EMPRESAS OFERTANTES		ORTO		FCC			
CRITERIO A VALORAR	PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS		
INCREMENTO MAQUINARIA	90	2	CARRETILLA ENDOTE	90,00	2	CARRETILLA ENDOTE	90,00
		2	TRACTOR DE SIEGA		2	TRACTOR DE SIEGA	
		1	CORTACESPED MED		1	CORTACESPED MED	
		1	CORTACESPED PEQUEÑO		1	CORTACESPED PEQUEÑO	
		3	MOTOSIERRA PODA		3	MOTOSIERRA PODA	
		2	MOTOSIERRA GRAN		2	MOTOSIERRA GRAND	
		2	MOTOSIERRA MEDIA		2	MOTOSIERRA MEDIA	
		3	MOTOSIERRA PERT		3	MOTOSIERRA PERTIC	
		3	DESBROZADORA AUTOPROPULSADA		3	DESBROZADORA AUTOPROPULSADA	
		4	DESBROZADORA DE		4	DESBROZADORA DE	
		3	CORTASETOS		3	CORTASETOS	
		3	CORTASETOS PERT		3	CORTASETOS PERTI	
		1	PLATAFORMA DE SIE		1	PLATAFORMA DE SIE	
4	SOPLADORA DE MOCHILA	4	SOPLADORA DE MOCHILA				
PUNTUACION TOTAL	90,00	ORTO	90,00	FCC	90,00		

IMPORTE ECONOMICO DESTINADO A DIVULGACION Y SENSIBILIZACION (PUNTUACION MÁXIMA 20 PTOS.)

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA.					
EMPRESAS OFERTANTES		ORTO		FCC	
CRITERIO A VALORAR	PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS
IMPORTE DESTINADO A CAMPAÑAS Y PUBLICIDAD	20	1,00%	20,00	0,50%	10,00
PUNTUACION TOTAL	20,00	ORTO	20,00	FCC	10,00



PUNTUACION GENERAL OBTENIDA POR CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA (PUNTUACION MÁXIMA 1.000 PTOS)

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA. TABLA RESUMEN PUNTUACION DE LOTE 2						
EMPRESAS OFERTANTES		ORTO			FCC	
CRITERIOS A VALORAR		PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS
ECONOMICA	BAJA CANON ANUAL	480	2,19%	480,00	1,00%	474,16
	BAJA PRECIOS UNITARIOS	120	90,00%	120	69,00%	104,42
	BAJA BASE DE PRECIOS PARJAP		10,00%		62,00%	
	BAJA BASE DE PRECIOS CENTRO		90,00%		62,00%	
	BAJA BASE DE PRECIOS MADRID		90,00%		62,00%	
INCREMENTO MANO DE OBRA		200	4 OFICIALES	200	4 OFICIALES	200
INCREMENTO VEHICULOS		90	4 FURGONETA	90	4 FURGONETA	90
			1 FURGON		1 FURGON	
			2 VEHICULO BRIGADA		2 VEHICULO BRIGADA	
			1 CAMION BASCULANTE 3,5 T		1 CAMION BASCULANTE 3,5 T	
			4 PICK UP LIGERO		4 PICK UP LIGERO	
INCREMENTO MAQUINARIA		90	2 CARRETILLA ENDOTERAPIA	90	2 CARRETILLA ENDOTERAPIA	90
			2 TRACTOR DE SIEGA		2 TRACTOR DE SIEGA	
			1 CORTACESPED MEDIANO		1 CORTACESPED MEDIANO	
			1 CORTACESPED PEQUEÑO		1 CORTACESPED PEQUEÑO	
			3 MOTOSIERRA PODA		3 MOTOSIERRA PODA	
			2 MOTOSIERRA GRANDE		2 MOTOSIERRA GRANDE	
			2 MOTOSIERRA MEDIANA		2 MOTOSIERRA MEDIANA	
			3 MOTOSIERRA PERTIGA		3 MOTOSIERRA PERTIGA	
			3 DESBROZADORA AUTOPROPULSADA		3 DESBROZADORA AUTOPROPULSADA	
			4 DESBROZADORA DE HILO O CUCHILLA		4 DESBROZADORA DE HILO O CUCHILLA	
			3 CORTASETOS		3 CORTASETOS	
			3 CORTASETOS PERTIGA		3 CORTASETOS PERTIGA	
			1 PLATAFORMA DE SIEGA		1 PLATAFORMA DE SIEGA	
		4 SOPLADORA DE MOCHILA	4 SOPLADORA DE MOCHILA			
IMPORTE DESTINADO A CAMPAÑAS Y PUBLICIDAD		20	1,00%	20	0,50%	10
TOTAL		1.000		1.000,00		968,58

9. VALORACION GENERAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 2 .-

A continuación, se procede a la realizar el cálculo de la puntuación final obtenida por las empresas ofertantes, en base a la puntuación obtenida en los criterios objetivos evaluables mediante fórmula y los criterios subjetivos, según los cuadros de valoración del presente informe:



LOTE 2. PUNTUACION TOTAL OBTENIDA			
EMPRESA	CALIFICACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	CALIFICACION CRITERIOS OBJETIVOS MEDIANTE FÓRMULA	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA
	(puntuación: 0 – 400 ptos)	(puntuación: 0 – 1000 ptos)	
ORTO PARQUES Y JARDINES SL	317,50	1.000,00	1.317,50
FCC MEDIO AMBIENTE SAU.	271,00	968,58	1.239,58

Por tanto, y según las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras al **LOTE 2**, “LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ARBOLADO DE LA ZONA SUR” se aprecia que la oferta presentada por **ORTO PARQUES Y JARDINES, SL**, (CIF: B15141054) ha obtenido la máxima puntuación: **1.317,50 puntos**; por lo que, si así se considera oportuno, se propone a la mencionada empresa como adjudicataria del Lote 2, por un importe anual de **2.402.521,78 €** (IVA incl).

Lo que se informa a los efectos oportunos”.

“(…)

LOTE 3.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS INFANTILES Y MOBILIARIO URBANO

“(…)

8. VALORACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL APARTADO DE VALORACION EVALUABLE MEDIANTE FORMULA. -

En base a los criterios y fórmulas anteriormente indicadas en el PCAP que rige el expediente de contratación de este lote, se valoran y puntúan las ofertas realizadas por las distintas empresas:

OFERTA ECONOMICA (PUNTUACION MÁXIMA 600 PTOS.)

EMPRESAS OFERTANTES		CONTENUR S.L.		
CRITERIO		PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS
VALORACION ECONOMICA	BAJA CANON ANUAL	375	22,45%	375
	BAJA PRECIOS UNITARIOS	225	45,00%	225
	BAJA BASE DE PRECIOS PARJAP		5,00%	
	BAJA BASE DE		0,00%	



Ayuntamiento de Móstoles

	PRECIOS CENTRO		0,00%	
	BAJA BASE DE PRECIOS MADRID			
PUNTUACION TOTAL		600	CONTENUR	600

Una vez revisadas las ofertas económicas, en lo referente a la baja económica al canon anual, se ha comprobado que ninguna de ellas se halla en baja desproporcionada.

INCREMENTO MANO DE OBRA (PUNTUACION MÁXIMA 200 PTOS.)

EMPRESAS OFERTANTES		CONTENUR S.L.	
CRITERIOS A VALORAR	PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS
INCREMENTO MANO DE OBRA	300	2 OFICIALES	300
PUNTUACION TOTAL	300	CONTENUR	300

INCREMENTO DE VEHICULOS (PUNTUACION MÁXIMA 100 PTOS.)

EMPRESAS OFERTANTES		CONTENUR S.L.		
CRITERIO A VALORAR	PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA		PUNTOS OBTENIDOS
INCREMENTO VEHICULOS	100	1	FURGONETA	100
		1	FURGON	
		2	PICK UP LIGERO	
PUNTUACION TOTAL	100	CONTENUR		100



**PUNTUACION GENERAL OBTENIDA POR CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA
(PUNTUACION MÁXIMA 1.000 PTOS)**

EMPRESAS OFERTANTES		CONTENUR S.L.		
CRITERIO		PUNTUACION MAXIMA	OFERTA REALIZADA	PUNTOS OBTENIDOS
VALORACION ECONOMICA	BAJA CANON ANUAL	375	22,45%	375
	BAJA PRECIOS UNITARIOS	225	45,00%	225
	BAJA BASE DE PRECIOS PARJAP		5,00%	
	BAJA BASE DE PRECIOS CENTRO		0,00%	
BAJA BASE DE PRECIOS MADRID	0,00%			
INCREMENTO MANO DE OBRA		300	2 OFICIALES	300
INCREMENTO VEHICULOS		100	1 FURGONETA	100
			1 FURGON	
			2 PICK UP LIGERO	
PUNTUACION TOTAL		1000	PUNTUACION CONTENUR	1000

9. VALORACION GENERAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 3

A continuación, se procede a la realizar el cálculo de la puntuación final obtenida por la empresa ofertante, en base a la puntuación obtenida en los criterios objetivos evaluables mediante fórmula y los criterios subjetivos, según los cuadros de valoración del presente informe:



LOTE 3.PUNTUACION TOTAL OBTENIDA			
EMPRESA	CALIFICACIÓN	CALIFICACION	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA
	CRITERIOS	CRITERIOS	
	SUBJETIVOS	OBJETIVOS MEDIANTE FÓRMULA	
	(puntuación: 0 – 200 ptos)	(puntuación: 0 – 1000 ptos)	
CONTENUR S.L.	128,00	1000,00	1.128,00

Por tanto, y según las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras al **LOTE 3**, “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS INFANTILES Y MOBILIARIO URBANO” se aprecia que la oferta presentada por **CONTENUR, SL**, (CIF: B15141054) ha obtenido la máxima puntuación: **1.128,00 puntos**; por lo que, si así se considera oportuno, se propone a la mencionada empresa como adjudicataria del Lote 3, por un importe anual de **402.499,00 €** (IVA incl)

Lo que se informa a los efectos oportunos.”

“(...)

LOTE 4.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE OBRA CIVIL EN PARQUES MUNICIPALES

(...)

3. OFERTAS PRESENTADAS AL LOTE 4 VALORACION

En base a lo anteriormente indicado en el PCAP que rige el expediente de contratación de este lote, se indican las ofertas realizadas por las empresas que se siguen evaluando:

LICUAS, SA

BAJAS CANON O IMPORTE FIJO, PRECIOS UNITARIOS Y BASES DE PRECIOS. LOTE 4	
CONCEPTO	BAJA OFERTADA EN % CON DOS CIFRAS DECIMALES
BASE PRECIOS PARJAP. MINORADOS EN UN 10%	4,00 %
BASE PRECIOS CENTRO. MINORADOS EN UN 10%	6,00 %
BASE PRECIOS MADRID. MINORADOS EN UN 10%	15,00 %



Ayuntamiento de Móstoles

En base a los criterios y fórmulas anteriormente indicadas en el PCAP que rige el expediente de contratación de este lote, se valoran y puntúan las ofertas realizadas por las distintas empresas.:

OFERTA ECONOMICA (PUNTUACION MÁXIMA 700 PTOS.)

EMPRESA	B_{pi}	B_{ci}	B_{mi}	B_i	PO_i
LICUAS	4,00%	6,00%	15,00%	0,06	700,00

(...)

Por tanto, y según las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras al **LOTE 4**, "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE OBRA CIVIL EN PARQUES MUNICIPALES", se aprecia que la oferta presentada por **LICUAS, S.A.** (CIF: A78066487) ha obtenido la máxima puntuación: **700,00 puntos**; por lo que, si así se considera oportuno, se propone a la mencionada empresa como adjudicataria del Lote 4, por un importe anual de **83.490,00 € (IVA incl)**

Lo que se informa a los efectos oportunos."

Vistos los meritados informes técnicos, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, hacer suyos los informes técnicos, omitiendo las referencias a la valoración de los criterios que dependen de juicio de valor, contenidas en los mismos en cuanto a los lotes 1, 2 y 3, que fueron objeto de informe independiente aprobado por la propia Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 4 de enero de 2022 y, por otro lado, proponer al Órgano de Contratación, previo requerimiento de la documentación preceptiva, la **adjudicación** en favor de las siguientes mercantiles, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y las ofertas presentadas, de los lotes que a continuación se relacionan:



LOTE 1
LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ARBOLADO DE LA ZONA NORTE

ORTO PARQUES Y JARDINES, S.L. Cuadros valoración ofertas:

BAJAS CANON O IMPORTE FIJO, PRECIOS UNITARIOS Y BASES DE PRECIOS LOTE 1		
CONCEPTO		BAJA OFERTADA EN % CON DOS CIFRAS DECIMALES
CANON O IMPORTE FIJO ANUAL		0,50% de baja
PRECIOS UNITARIOS ANEXOS PPT		90,00%
BASE PRECIOS PARJAP. MINORADOS EN UN 10%		10,00%
BASE DE PRECIOS CENTRO. MINORADOS EN UN 10%		90,00%
BASE DE PRECIOS MADRID. MINORADOS EN UN 10%		90,00%

INCREMENTO MANO DE OBRA. LOTE 1		
CATEGORÍA	COEFICIENTE VALORACIÓN. (Ci)	INCREMENTO MANO DE OBRA OFERTADO
OFICIAL JARDINERO	1,6	4
JARDINERO	1,5	0
AUXILIAR JARDINERO	1,2	0
PEON	1	0



INCREMENTO DE VEHÍCULOS. LOTE 1			
TIPO	COEFICIENTE VALORACION (Ci)	MAXIMO UNIDADES VALORABLES	INCREMENTO VEHICULOS OFERTADO
FURGONETA	1,3	4	4
FURGON	1,5	1	1
VEHICULO BRIGADA	1,5	2	2
CAMION BASCULANTE 3,5 T	2,5	1	1
PICK UP LIGERO	1,2	4	4

INCREMENTO DE MAQUINARÍA. LOTE 1			
TIPO	COEFICIENTE VALORACION (Ci)	MAXIMO UNIDADES VALORABLES	INCREMENTO MAQUINARIA OFERTADO
CARRETILLA ENDOTERAPIA	10	2	2
TRACTOR DE SIEGA	15	2	2
CORTACESPED MEDIANO	5	1	1
CORTACESPED PEQUEÑO	2	1	1
MOTOSIERRA PODA	1	3	3
MOTOSIERRA GRANDE	2,5	2	2
MOTOSIERRA MEDIANA	1,5	2	2
MOTOSIERRA PERTIGA	2	3	3
DESBROZADORA AUTOPROPULSADA	27	3	3
DESBROZADORA DE HILO O CUCHILLA	4	4	4
CORTASETOS	2,5	3	3
CORTASETOS PERTIGA	2,5	3	3
PLATAFORMA DE SIEGA	30	1	1
SOPLADORA DE MOCHILA	3	4	4



Ayuntamiento de Móstoles

MEJORA CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD. LOTE 1
% SOBRE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON DOS CIFRAS DECIMALES)
1,00 % (Uno por ciento)

LOTE 2
LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ARBOLADO DE LA ZONA SUR

ORTO PARQUES Y JARDINES, S.L. Cuadros valoración ofertas:

BAJAS CANON O IMPORTE FIJO, PRECIOS UNITARIOS Y BASES DE PRECIOS LOTE 2		
CONCEPTO	BAJA OFERTADA EN % CON DOS CIFRAS DECIMALES	
CANON O IMPORTE FIJO ANUAL	2,19 % de baja	
PRECIOS UNITARIOS ANEXOS PPT	90,00%	
BASE PRECIOS PARJAP. MINORADOS EN UN 10%	10,00%	
BASE DE PRECIOS CENTRO. MINORADOS EN UN 10%	90,00%	
BASE DE PRECIOS MADRID. MINORADOS EN UN 10%	90,00%	

INCREMENTO MANO DE OBRA. LOTE 2		
CATEGORÍA	COEFICIENTE VALORACIÓN. (Ci)	INCREMENTO MANO DE OBRA OFERTADO
OFICIAL JARDINERO	1,6	4
JARDINERO	1,5	0
AUXILIAR JARDINERO	1,2	0
PEON	1	0



INCREMENTO DE VEHÍCULOS. LOTE 2			
TIPO	COEFICIENTE VALORACION (Ci)	MAXIMO UNIDADES VALORABLES	INCREMENTO VEHICULOS OFERTADO
FURGONETA	1,3	4	4
FURGON	1,5	1	1
VEHICULO BRIGADA	1,5	2	2
CAMION BASCULANTE 3,5 T	2,5	1	1
PICK UP LIGERO	1,2	4	4

INCREMENTO DE MAQUINARÍA. LOTE 2			
TIPO	COEFICIENTE VALORACION (Ci)	MAXIMO UNIDADES VALORABLES	INCREMENTO MAQUINARIA OFERTADO
CARRETILLA ENDOTERAPIA	10	2	2
TRACTOR DE SIEGA	15	2	2
CORTACESPED MEDIANO	5	1	1
CORTACESPED PEQUEÑO	2	1	1
MOTOSIERRA PODA	1	3	3
MOTOSIERRA GRANDE	2,5	2	2
MOTOSIERRA MEDIANA	1,5	2	2
MOTOSIERRA PERTIGA	2	3	3
DESBROZADORA AUTOPROPULSADA	27	3	3
DESBROZADORA DE HILO O CUCHILLA	4	4	4
CORTASETOS	2,5	3	3
CORTASETOS PERTIGA	2,5	3	3
PLATAFORMA DE SIEGA	30	1	1
SOPLADORA DE MOCHILA	3	4	4



Ayuntamiento de Móstoles

MEJORA CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD. LOTE 2
% SOBRE PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON DOS CIFRAS DECIMALES)
1,00 % (Uno por ciento)

LOTE 3
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS INFANTILES Y MOBILIARIO URBANO.

CONTENUR, S.L. Cuadros valoración ofertas:

BAJAS CANON O IMPORTE FIJO, PRECIOS UNITARIOS Y BASES DE PRECIOS. LOTE 3	
CONCEPTO	BAJA OFERTADA EN % CON DOS CIFRAS DECIMALES
CANON O IMPORTE FIJO ANUAL	22,45 %
PRECIOS UNITARIOS ANEXOS	45,00 %
BASE PRECIOS PARJAP. MINORADOS UN 10%	5,00 %
BASE DE PRECIOS CENTRO. MINORADOS UN 10%	0,00 %
BASE DE PRECIOS MADRID. MINORADOS UN 10%	0,00 %



INCREMENTO MANO DE OBRA. LOTE 3		
CATEGORIA	COEFICIENTE VALORACION. (Ci)	INCREMENTO MANO DE OBRA OFERTADO
OFICIAL 1ª DE OFICIOS	1,6	2
OFICIAL 2ª DE OFICIOS	1,5	0
AYUDANTE DE OFICIOS	1,2	0
PEON	1	0

INCREMENTO DE VEHÍCULOS. LOTE 3			
TIPO	COEFICIENTE VALORACION (Ci)	MAXIMO UNIDADES VALORABLES	INCREMENTO VEHICULOS OFERTADO
FURGONETA	1,3	1	1
FURGON	1,5	1	1
PICK UP LIGERO	1,2	2	2

LOTE 4

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE OBRA CIVIL EN PARQUES MUNICIPALES

LICUAS, S.A. Cuadros valoración ofertas:



Ayuntamiento de Móstoles

BASES DE PRECIOS. LOTE 4	
CONCEPTO	BAJA OFERTADA EN % CON DOS CIFRAS DECIMALES
BASE PRECIOS PARJAP. MINORADOS EN UN 10%	4,00%
BASE DE PRECIOS CENTRO. MINORADOS EN UN 10%	6,00 %
BASE DE PRECIOS MADRID. MINORADOS EN UN 10%	15,00%

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **11:00 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: JAVIER VALERO GARCÍA

Fdo.: IRENE PASTOR MUDARRA.